



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de SOS CUÉTARA, S.A., en su reunión del día 31 de marzo de 2006, ha adoptado por unanimidad y entre otros, los acuerdos que a continuación se relacionan.

PRIMERO.- Formular las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de resultados) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, al objeto de someterlas a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria.

SEGUNDO.- Señalar el día 16 de junio de 2005 para la celebración, en primera convocatoria, de Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo anuncio oficial se prevé publicar el día 12 de mayo de 2006, momento en el que se pondrá a disposición tanto de los accionistas como de esa CNMV toda la documentación cuya aprobación se propondrá a la Junta General

TERCERO.- Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, que será puesto a disposición de los accionistas próximamente a través de la página web de la Sociedad, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 3 de abril de 2006.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro.
Apoderado.